

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 1 de 7</b>

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	Actualización de la licencia del software AUDITBRAIN es un importante gestor de proyectos de auditoría basado con una metodología ágil para gestionar auditorías internas, esta licencia es solicitada para la facultad de Ciencias Administrativas Financieras y contables del programa Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca.
---------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 70.000.000
----------------------------	---------------

### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la oferta no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	AUDITBRAIN SAS	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará únicamente con el proveedor exclusivo.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (OFERENTE 1)

No.	OFERENTE	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	AUDITBRAIN SAS	Actualización de la licencia del software AUDITBRAIN es un importante gestor de proyectos de auditoría basado con una metodología ágil para gestionar auditorías internas, esta licencia es solicitada para la facultad de Ciencias Administrativas Financieras y contables del.	El oferente Cumple Con las especificaciones técnicas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 2 de 7

## OFERTA ECONÓMICA (OFERENTE 1)


No.	OFERENTE	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	AUDITBRAIN SAS	\$ 70.000.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por AUDITBRAIN SAS, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097.


### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (OFERENTE 1)

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado.*


DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.		X Se debe aclarar que el documento no tiene firma.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 3 de 7</b>

<b>5</b>	<p>Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello</p>	X	
<b>6</b>	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p>	x	
<b>7</b>	<p>Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p>	x	
<b>8</b>	<p>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p>	x	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera,</li> </ul>	x	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

	<p>deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>		
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El Representante legal</li> <li>b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ol>		<p>X</p> <p>Se debe aclarar que el documento no tiene firma.</p>
<b>11</b>	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	<p>X</p> <p>Se adjunta concepto emitido por la oficina de seguridad y</p>	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

		salud en el trabajo	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización		X Se debe aclarar que el documento no tiene firma.
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		X Se debe aclarar que el documento no tiene firma.
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas		X Se debe aclarar que el documento no tiene firma.

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

#### 4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación de fecha xxxx, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 6 de 7

**cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

## 5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A

El cotizante **AUDITBRAIN SAS** no presenta precios aparentemente bajos.

## 6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:


(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

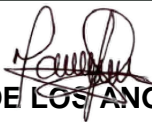
No.	Oferente	Justificación
N/A	N/A	N/A

## 7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente AUDITBRAIN SAS , conforme a los términos establecidos por la entidad

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>



**MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ**

Jefe De Unidad Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca.

Anexo: Correo emitido por la oficina de seguridad y salud en el trabajo-2 Folios

Proyecto: Yuli Solanilla Diaz.

32.1-41.3

RE: Solicitud de Verificación de Certificado.

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 16/08/2022 11:38 AM

Para: Licenciamiento Apoyo Academico. <Licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

CC: MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 16/08 /2022

Ingeniera

**Yuli Solanilla Diaz**

Profesional I

Unidad de Apoyo Académico

Respetada Yuli,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa USATI LTDA, identificada con NIT. 806001734 según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,




**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**Olga Lucia Perilla S.**  
**Coordinadora SG-SST**

Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** Licenciamiento Apoyo Academico. <Licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** martes, 16 de agosto de 2022 10:28

**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

**Cc:** MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** RV: Solicitud de Verificación de Certificado.

Fusagasugá 16-08-2022



Doctora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Del proceso F-CD-206 -Actualización del Software Ganadero TP para la Facultad de Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca. Lo anterior con el fin de emitir concepto técnico y económico.

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	USATI LTDA	806001734-6	\$ 4.300.000	\$ 5.117.000

Quedo atenta,

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**ING. Yuli Solanilla Diaz**

**Profesional I**

Unidad de Apoyo Académico



licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 -3138847217



Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** Licenciamiento Apoyo Academico. <Licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** martes, 16 de agosto de 2022 8:29 a. m.

**Para:** OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

**Cc:** MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** RV: Solicitud de Verificación de Certificado.

Fusagasugá 16-08-2022

Doctora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Del proceso F-CD-206 -Actualización del Software Ganadero TP para la Facultad de Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca. Lo anterior con el fin de emitir concepto técnico y económico.

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
-----	------------	-----	------------------------------------	-----------------------------

1	USATI LTDA	806001734-6	\$ 4.300.000	\$ 5.117.000
---	------------	-------------	--------------	--------------

Quedo atenta,

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,




**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**ING. Yuli Solanilla Diaz**  
**Profesional I**

Unidad de Apoyo Académico

 licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 -3138847217

 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** Licenciamiento Apoyo Academico. <Licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** viernes, 12 de agosto de 2022 10:49 a. m.

**Para:** OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

**Cc:** MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>; Team Apoyo Académico <uaaoficina@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** Solicitud de Verificación de Certificado.

Fusagasugá 12-08-2022

Doctora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Del proceso F-CD-206 -Actualización del Software Ganadero TP para la Facultad de Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca. Lo anterior con el fin de emitir concepto técnico y económico.

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	USATI LTDA	806001734-6	\$ 4.300.000	\$ 5.117.000

Quedo atenta,

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

**ING. Yuli Solanilla Diaz**




**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**Profesional I**

Unidad de Apoyo Académico

 [licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co](mailto:licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co)

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 -3138847217

 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac  
Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.